

**SALA GENERAL
ACUERDO No.038
(14 de marzo de 2018)**

Por el cual se aprueban los estados financieros correspondientes a la vigencia fiscal del año 2017

**LA SALA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS
SUPERIORES COMFANORTE F.E.S.C.**

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los Estatutos Generales artículo 29, literal f) es función de la Sala General: "aprobar o improbar el Presupuesto Anual, el Balance General y los Estados Financieros de la Fundación, que le presente el Presidente del Consejo Superior".

Que en la sesión de Sala General del 13 de marzo de 2018, mediante acta 055, el Coordinador de Gestión Financiera, presentó a la Sala General los Estados Financieros correspondientes a la vigencia fiscal del año 2017 de la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE FESC, integrados por los siguientes documentos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios de la Situación Financiera, Razones Financieras, Notas a los Estados Financieros, Certificación y Dictamen a los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2017, conforme lo contemplan los Estatutos vigentes.

Que en la misma reunión la Rectora de la Institución, acorde con lo contemplado en el capítulo IX, artículo 45 literal m de los Estatutos Generales, presentó el informe de Gestión, correspondiente a la vigencia 2017.

**SALA GENERAL
ACUERDO No.038
(14 de marzo de 2018)**

2

Que en consideración a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el informe Contable y Financiero, de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, correspondiente de la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, presentado por el Coordinador de Gestión Financiera, integrados por el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, los Índices Financieros y las Notas a los Estados Financieros, documentos que se resumen en la siguiente información:

COMPARATIVO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS		
	2017	2016
TOTAL INGRESOS	\$7.516.883,00	\$7.380.028,00
TOTAL GASTOS	\$2.582.791,00	\$2.455.800,00
TOTAL COSTOS	\$4.921.455,00	\$4.510.090,00

PARAGRAFO: La información Financiera, esta presentada en miles de pesos en forma comparativa con el año inmediatamente anterior.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la distribución de excedentes del año 2017 conforme se detalla a continuación:

PLAN DE INVERSIÓN CON EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2017	
Reposición y Compra de Equipos (AUDIOVISUAL Y MEDIOS)	\$12.637,00

SALA GENERAL
ACUERDO No.038
(14 de marzo de 2018)

3

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el informe de Gestión presentado por la señora Carmen Cecilia Quero de González, Rectora de la FESC, correspondiente a la vigencia 2017.

ARTÍCULO CUARTO: Aprobar el informe de la Revisora Fiscal, señora Leonor Ordoñez Mantilla, correspondiente a la vigencia de 2017.

ARTÍCULO QUINTO: Los documentos correspondientes a los informes presentados en los artículos primero, tercero y cuarto, se adjuntan a la presente resolución y hacen parte integral de esta.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 14 días del mes de marzo de 2018.


ALBERTO GONZÁLEZ DÁVILA
Presidente


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora